



AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES
 Plaza de Diamantino García nº 13
 C.P. 41.657 Los Corrales – Sevilla

LOS CORRALES

Doña Buensuceso Morillo Espada, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Los Corrales.

El Pleno del Ayuntamiento de Los Corrales, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2024, acordó la Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por derechos de examen. (Expediente Número 2024/INT_01/000017).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y, en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de dicho Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, dentro del cual los interesados podrán examinar el Expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (Dirección: <https://sede.loscorrales.es/>) y en su Portal de la Transparencia (Dirección: <http://transparencia.loscorrales.es/es/>).

Simultáneamente, publicar el texto de la presente Ordenanza en el Portal Web del Ayuntamiento al objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

Determinar que, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al Expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al artículo 49.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Los Corrales a fecha de firma electrónica.- La Alcaldesa, D^a. Buensuceso Morillo Espada.

Código Seguro De Verificación	VbStSoHHyUDg1RU3i33hRA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Buensuceso Morillo Espada	Firmado	01/08/2024 10:56:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/VbStSoHHyUDg1RU3i33hRA==		

